
Criptología notarial. Proyectos y riesgos actuales. Prospectiva de la fe pública digitalizable

Por Dr. (PhD) Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz, perito criptólogo en www.cita.es y Avv. Achille Campagna, notario en San Marino, por asociación Apedanica

Índice:

1. Antecedentes con normativa española, europea y resolución de Naciones Unidas
2. Proyectos innovadores en criptología notarial
3. Riesgos actuales en la criptología notarial

En 1977, el algoritmo RSA (su nombre se debe a las iniciales de sus inventores Rivest, Shamir y Adleman) revolucionó la informática y las comunicaciones digitales al ofrecer una certificación matemática de la procedencia de un mensaje, o firma digital, con autenticidad e integridad, y opcionalmente, confidencialidad para dirigir el mensaje a un único destinatario,

Casi 40 años después, el desarrollo normativo internacional ha posibilitado el uso de certificados digitales para firma electrónica en prácticamente todo el mundo, con decididos apoyos de las Naciones Unidas y la Comisión Europea que deben inspirar proyectos tecnológicos internacionales para ofrecer nuevos servicios, algunos de ellos inimaginables hasta hace muy poco, y también afrontar riesgos en materia de seguridad

criptológica. La firma digital o “digifirma” del notario posibilita mucho más con los mismos riesgos actuales.

En

España

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |